Viernes 20 de junio de 2003
Año LXX[illegible] - Nº 28.764
PRECIO [illegible]250 Regiones I-II-XI-XII $ 320

La Nación

www.lanacion.cl

VÉRTIGO SE IMPUSO EN SINTONÍA

YERKO ILUMINÓ REENCUENTRO ENTRE ARGANDOÑA Y SALAZAR

■ 27

ALBOS OBL[illegible]DOS A GANAR EL DOMINGO

SALIÓ ESPINA Y COLO COLO PERDIÓ EL RUMBO: LA UC SE IMPUSO POR 3-2

■ 22

DE FOMENTO: HOY: $ 16.982,34 / MAÑANA: $ 16.980,08 • **DOLAR INTERBANCARIO:** $ 707,10 • **UNIDAD TRIBUTARIA:** JUNIO: $ 29.830 / JULIO: $ 29.711

¿MALA SANGRE?

ARCHIVO LA NACIÓN

Una nueva batalla entre la discriminación y la tolerancia se abrió en torno a la donación de sangre de hombres homosexuales.

Tras los reclamos de los movimientos gay, el Ministerio de Salud se comprometió a revisar las normativas para eliminar toda discriminación.

Pág. 6

BATALLA DE LOS IMPUESTOS

EL NUEVO DESAFÍO DE LAGOS A LA DC

- **El Presidente fustigó a los diputados DC que votaron contra el impuesto a los alcoholes y dijo que repondrá la idea en el Senado.**
- **Gobierno anunció bono de $ 10 mil para el 1 de octubre en beneficio de quienes reciben pensiones asistenciales mínimas.**
- **Hacienda se abre a evaluar un eventual royalty para la gran minería: "Hay evidencia contundente de que en los '90 las mineras han contribuido muy poco a las arcas fiscales" dijo Eyzaguirre.**

■ 2, 3 y 8

PERSONAJES

HORACIO **DE LA PEÑA**

"Seré mucho más que el capitán"

■ 19

RODRIGO **SILVA**

(DECORADOR DE LA MONEDA)

"Lo primero que saqué de La Moneda fueron los naranjos del patio. Sólo dejé cinco. El resto estaba apolillado"

■ 16-17

SOCIEDAD CHILENA DE HEMATOLOGÍA EXIGE AL MINSAL EXCLUIR A DONANTES HOMOSEXUALES

Reclamos gays obligan a revisar normas sobre donación de sangre

ERMY ARAYA M.
SANTIAGO

■ **Ministerio de Salud** dice que no se discrimina, sino que se busca establecer que suministro de sangre segura, "independiente de la condición sexual".

Al rojo vivo se encuentra la polémica ante la imposibilidad de los homosexuales de donar sangre. Ayer, el Ministerio de Salud (Minsal) instruyó a los hospitales públicos revisar el contenido de los carteles que discriminan explícitamente a los gays para no donar sangre.

Así lo informó el jefe de la Unidad de Calidad del Minsal, Fernando Otaíza, tras sostener una reunión con dirigentes del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), para precisar ciertos aspectos de la normativa vigente.

Según Otaíza, los requisitos para ser donante son claros: ser personas sanas, que no tienen exposiciones a ciertos agentes, particularmente los virus de la hepatitis, VIH y otros.

"El riesgo de adquirir el VIH y la transmisión del virus está dado en tener relaciones sexuales con múltiples parejas sin uso de preservativos y esto debe ser salvaguardado y preguntado durante la entrevista de selección, independiente de la condición sexual", agregó.

Asimismo garantizó que la sangre es sometida a un riguroso proceso de exámenes y otros procedimientos técnicos, de manera que la población debe estar tranquila al momento de recibir una transfusión.

Respecto de las críticas de la Sociedad Chilena de Hematología, que asegura no conocer la norma final que regula los bancos de sangre desde 2001, dijo que se reunirán con dicho organismo para analizar el tema. Y de paso, aclaró que todas las sociedades científicas participaron en la elaboración del protocolo técnico.

Sin embargo, la Sociedad Chilena de Hematología, que preside el doctor Milton Larrondo, ha manifestado que si bien trabajó en dicho documento, se aprobó sin que conociera el texto final, el que no contaba con el respaldo de los técnicos.

Entre los reparos de la entidad a que los homosexuales participen de la donación de sangre y que no fueron recogidos en el protocolo, se cuentan disposiciones de organismos de otros países, como la Food and Drug Administration (FDA) norteamericana, que descartan el aporte sanguíneo de los gays.

Se argumenta que en países como Argentina, México, Canadá y Nicaragua, entre otros, existe esta prohibición respecto de los homosexuales.

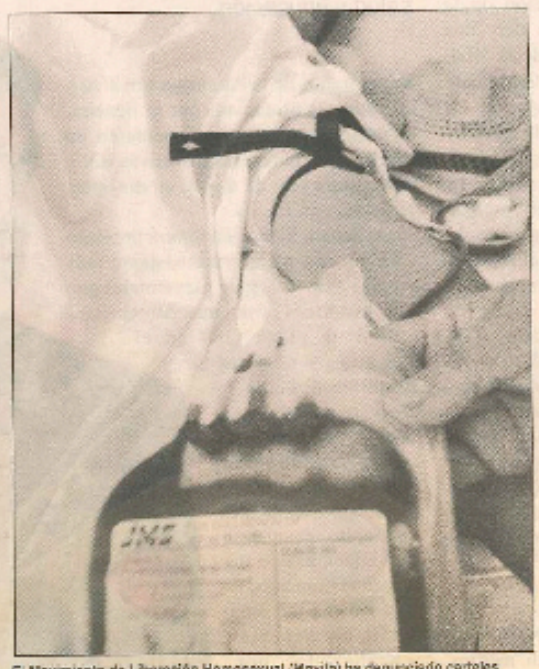

El Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) ha denunciado carteles discriminatorios a donante gays en hospitales públicos.

RETROCESO SEXUAL

Más allá de la disputa por los resguardos técnicos exigidos por la Sociedad Chilena de Hematología y de las discriminaciones en hospitales a donantes homosexuales que se ha comprometido a subsanar el Minsal, para el presidente del Movilh, Rolando Jiménez, el tema es de extrema gravedad, ya que implica "un retroceso en la protección de las minorías sexuales".

Más aún, denunció que estas prácticas homofóbicas son más comunes de lo que se piensa, aludiendo a los carteles que existen en el Hospital San Juan de Dios, la Posta Central o la Clínica Las Lilas (privada).

En esta última, dijo, se somete a los posibles donantes a un cuestionario que estipula que no podrán hacer el test aquellas personas que sean o hayan tenido contacto con homosexuales.

"El Minsal no exige este método, y al parecer emanan de la Sociedad Chilena de Hematología, que ha realizado un lobby en nuestra contra", aseguró Jiménez.

De hecho, la normativa actual establece que pueden estar exentos de donar sangre los hombres que hayan tenido relaciones sexuales con otros hombres sin usar condón en el último año.

"Lo que debe preguntarse es si ha tenido relaciones sexuales con preservativo o no, el ser homosexual es irrelevante, además los antecedentes personales deben obtenerse a través de una entrevista confidencial", explicó Jiménez.

Asimismo, criticó las expresiones del presidente del Colegio Médico y miembro de la Sociedad Chilena de Hematología, Juan Luis Castro, por "discriminar a los homosexuales, hecho que no corresponde a profesionales de la salud".

Al respecto, el dirigente médico, dijo que es fundamental mantener la rigurosidad técnica a la hora de analizar la sangre donada, sin importar de donde provenga.

Pero advirtió que la homosexualidad es una conducta que -frente a ciertas enfermedades- presenta mayores riesgos de infectarse con VIH que el resto de la población. "Con el respeto que me merece, esto también requiere de prevención y educación para dar seguridad sanitaria a las personas", sentenció Castro.

El tema seguirá candente

El tema seguirá candente en nuestro país, especialmente cuando resta que se aporten al debate cifras que avalen, tanto las aprensiones de la Sociedad Chilena de Hematología, como los reclamos de discriminación a los gays efectuados por el Movilh: estos datos cruciales corresponden a los guarismos que revelan la real incidencia del Sida en la población homosexual y heterosexual, los que no han sido puestos en la disputa.

LOS CUESTIONAMIENTOS EN EL MUNDO

Chile no es el único país donde se ha cuestionado la donación de sangre por parte de los homosexuales.

En España, se eliminó durante abril pasado una norma que prohibía a este grupo social ser donante, y que afectaba a la provincia de Cantabria y Murcia.

En algunos Estados de Norteamérica existe una situación similar, aunque en otros se ponen cortapisas a los donante homosexuales.

En el caso de Argentina, en tanto, se mantiene una disputa similar a la chilena, que en algunos casos ha alcanzado sus cumbres, entre organizaciones homosexuales y el Ministerio de Salud trasandino. Allí, algunos hospitales aplican una norma de las autoridades sanitarias dictada en 1993, que prohibe la entrega de sangre a los gay, mientras que las agrupaciones de este segmento social antepone una resolución emanada de los mismos conductos en 1999, que no discrimina y sólo deja fuera a aquellos que tienen conducta promiscua.

En el Mercado Común del Sur establece en el decreto 385/000 del Reglamento Técnico del Mercosur de Medicina Transfusional que no pueden donar sangre "hombres que hayan tenido relaciones sexuales con otros hombres y las parejas sexuales de ellos".